

004929



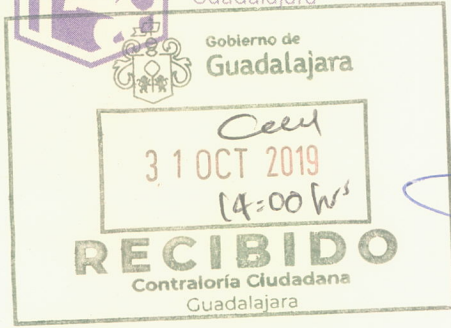
Contraloría Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de Jalisco



Gobierno de Jalisco
Contraloría Ciudadana

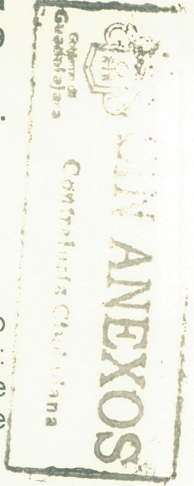


7227 '19 OCT 31 A11:27

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/1496/2019

Asunto: Informe Final de Auditoría.



MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 142/16**, de fecha 25 de noviembre de 2016, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Repavimentación de calles en la colonia San Isidro en la Zona 5 Olímpica del Municipio de Guadalajara, Jalisco", identificada con el número de contrato **DOP-REH-FED-FFI-LP-142/16**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado a la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo el finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron solamente 10 observaciones físicas, mismas que le fueron informadas mediante el oficio **D.A.1568/2017** de fecha 14 de diciembre de 2017.

Al día de hoy, dichas observaciones no han sido atendidas ni solventadas por la Dirección a su cargo, por lo que pendientes se detallan nuevamente en la cédula que se anexa a este oficio, y forma parte de él como si a la letra se insertase.

De ahí que se solicita, a efecto solventar las observaciones de referencia, atienda las recomendaciones señaladas en la cedula arriba indicada, en un **término no mayor de 20 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Informe Final de Auditoría.**

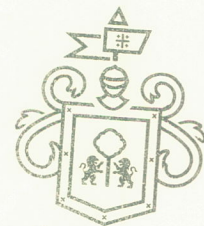
Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2019, año de la igualdad de género en Jalisco.
Guadalajara, Jalisco a 28 de octubre de 2019

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA



Gobierno de Jalisco
Contraloría Ciudadana

C.c.p. C. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo.
Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-142-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/142/16 25 de noviembre de 2016	DOP-RE- FED-FFI-LP- 142-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles en la colonia San Isidro en la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

Descripción de observaciones:	Período auditado: Del 22 de noviembre de 2016 al 19 de febrero de 2017.	Presunto daño patrimonial y/o perjuicio: \$455,734.95 pesos mexicanos
-------------------------------	---	---

Atendiendo a la Orden de Auditoría arriba indicada, se procedió a realizar la Auditoría a la obra supra indicada, bajo los principios de responsabilidad, integridad, independencia, objetividad, imparcialidad, confidencialidad y competencia técnica y profesional.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y Estimaciones 01 a la 05 con convenio Adicional y Finiquito, se informa que existen solamente 10 observaciones físicas, en las siguientes estimaciones:

Estimación 01, cuyo período de ejecución fue del día 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2016, tiene 02 físicas,
 Estimación 02, cuyo período de ejecución fue del día 21 de diciembre del 2016 al 20 de enero de 2017, tiene una física,
 Estimación 04, cuyo período de ejecución fue del día 28 de enero al 03 de febrero de 2017, tiene 07 observaciones físicas.

Derivado de la **revisión física** de los trabajos ejecutados en la obra que nos ocupa, se hacen observaciones por pago en exceso en los siguientes conceptos

Estimación 01

004 Carpeta Asfáltica de 5 Cms. De espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de 1/2" a finos con extendedora y compactada al 95 % Marshall. Incluye: Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K a razón de 0.70 Lts. /M², tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra. De la revisión se observa error de 36 Cms. De ancho en la cota 0+000 de la calle Ramón Castellanos y colimilla, áreas de descuento de Pozos de Visita, Cajas de Válvulas y aplicación de carpeta en el cruce de Ramón Castellanos y José María Iglesias. Siendo un volumen observado de 110.28 m².

023 Carpeta Asfáltica de 5 Cms. De espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de 1/2" a finos con extendedora y compactada al 95 % Marshall. Incluye: Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K a razón de 0.70 Lts. /M², tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra. De la revisión se observa error de 36 Cms. De ancho en la cota 0+000 de la calle Ramón Castellanos y colimilla, áreas de descuento de Pozos de Visita, Cajas de Válvulas y aplicación de carpeta en el cruce de Calle Vergel y José María Iglesias. Siendo un volumen observado de 90.87 m².

Estimación 02

004 Carpeta Asfáltica de 5 Cms. De espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de 1/2" a finos con extendedora y compactada al 95 % Marshall. Incluye: Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K a razón de 0.70 Lts. /M², tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra. De la revisión se observa error de 98 Cms. De ancho en la cota 0+060 de la calle Pto. Melaque entre J. María Narváez y Lagunitas, 80 Cms. De ancho En la cota 0+080 de la calle Pto. Melaque entre Lagunitas y Diego Cuentas, 1.5 Ml. De longitud en las cotas 0+080 a 0+083.5, de Puerto Melaque entre Diego cuentas y Vergel, 15 Cms. En el ancho de la cota 0+000 de la calle Pto. Melaque y Calle Vergel; En la calle Pto. Melaque aprox. En la cota 0+040 hay un área de 10.00 x 1.20 igual a 12.00 que presenta fallas de calidad (fracturado con hoyos), áreas de descuento de Pozos de Visita, Cajas de Válvulas y aplicación de carpeta en el cruce de Ramón Castellanos y José María Iglesias, con un Área de 89.86 M², más 394.13 M² que se cobraron en est. N° 1, parcial de Pto. Melaque. Siendo un volumen observado de 483.99 m².

Estimación 04

029 Línea de alto de 50 Cms. De ancho en piso para obras de vialidades. Incluye: Suministro y elaboración, pintura de tráfico, color Blanco y/o Amarillo, trazo, limpieza, materiales y mano de obra. De la revisión No se encontró el área generada en la calle, Emilio Rabaza. Siendo un volumen observado de 10.60 ml.

037 Flecha sencilla para obras de vialidades. Incluye: Suministro y elaboración, pintura de tráfico, color Blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra. En calle Miguel Silva se generaron 4 Pzas. En la revisión se localizó sólo 1 Pza. Siendo un volumen

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-142-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/142/16 25 de noviembre de 2016	DOP-RE- FED-FFI-LP- 142-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles en la colonia San Isidro en la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

observado de 3.00 pzas.

042 Carpeta Asfáltica de 5 Cms. De espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de 1/2" a finos con extendidora y compactada al 95 % Marshall. Incluye: Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K a razón de 0.70 Lts. /M², tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra. De la revisión se observa que en la calle Basilio Aguilar entre Diego Cuentas y la calle Vergel No se aplicó el encarpamiento en toda el área de la cota 0+000 a la cota 0+083.30, con un área de 447.99 M², en la calle Jesús Acal entre Lagunitas y Diego Cuentas No se aplicó encarpamiento en la Cota 0+000 a la cota 0+007.5 con un área de 40.50 M². Siendo un volumen observado de 488.49 m².

058 Renivelación de Brocal de Hierro dúctil para pozo de visita con ajuste a carpeta asfáltica. Incluye: Corte con disco de carpeta asfáltica, brocal de Hierro dúctil asentada sobre aro armado con 7 varillas de N| 3 y estribos del N° 3 en forma de "L" a cada 15 Cms. Y de 20 Cm. De alta, colado con concreto de F'c= 250 Kg/Cm2 con sección de 1.50 x 1.50 y un espesor de 22 Cm. Promedio reforzada con malla electro soldada 6-6/10-10. Incluye: Suministro de materiales, limpieza fuera de la obra del material producto de la demolición de carpeta y mano de obra. De la revisión se observa que el proceso constructivo No se realizó de acuerdo a las especificaciones establecidas en el concepto, donde debió colocar un aro armado con 7 varillas del #3 y estribos del #3 en forma de "L" a cada 15 Cms. Y 20 Cms. De alta, colado con concreto H.O. de F'c= 250Kg/M2, con sección de 1.50 x 1.50 y un espesor de 22 Cms. Promedio reforzada con malla electro soldada 6-6/10-10, dando como resultado fracturas en su estructura, una mala calidad y un periodo de uso mínimo, considerando un vicio oculto, se observa el volumen generado, se recomienda la demolición del total de los trabajos ejecutados y se deberá ordenar la ejecución del concepto de acuerdo a lo establecido para dar cumplimiento al contrato de obra. Siendo un volumen observado de 19 pzas.

059 Renivelación hasta 50 Cms. De altura promedio de caja de válvulas de 1.80 x 1.80 Mts. Medidas exteriores. Incluye: Demolición de losa de concreto y muro a tezón existente, suministro de contramarco de canal de 6" y Dos tapas de Fo, Fo. Tipo pesado, elaboración de muro de Block a tezón pegado con mortero Cemento- Arena 1:4, aplanado pulido con mort. Cem. Arena 1:3, cimbra acabado aparente, retiro de tapa metálica existente, colado F'c = 250 Km. /Cm² R.R. A los Tres Días, armado con varilla de 1/2" a cada 20 Cms. En ambos sentidos, cimbra acabado aparente, limpieza interior de la caja, descimbra, retiro de escombro y azolves fuera de la obra, mano de obra y herramienta. De la revisión se observa que el proceso constructivo No se realizó de acuerdo a las especificaciones establecidas en el concepto, donde debió colocar contramarco de canal de 6" y Dos tapas de Fo, Fo. Tipo pesado, elaboración de muro de Block a tezón pegado con mortero Cemento- Arena 1:4, aplanado pulido con mort. Cem. Arena 1:3, cimbra acabado aparente, retiro de tapa metálica existente, colado F'c = 250 Km. /Cm² R.R. A los Tres Días, armado con varilla de 1/2" a cada 20 Cms. En ambos sentidos, dando como resultado fracturas en su estructura, una mala calidad y un periodo de uso mínimo, considerando un vicio oculto, se observa el volumen generado, se recomienda la demolición del total de los trabajos ejecutados y se deberá ordenar la ejecución del concepto de acuerdo a lo establecido para dar cumplimiento al contrato de obra. Siendo un volumen observado de 5 pzas.

060 Renivelación hasta 50 Cms. De altura promedio de caja de válvulas de 1.80 x 2.50 Mts. Medidas exteriores. Incluye: Demolición de losa de concreto y muro a tezón existente, suministro de contramarco de canal de 6" y Dos tapas de Fo, Fo. Tipo pesado, elaboración de muro de Block a tezón pegado con mortero Cemento- Arena 1:4, aplanado pulido con mort. Cem. Arena 1:3, cimbra acabado aparente, retiro de tapa metálica existente, colado F'c = 250 Km. /Cm² R.R. A los Tres Días, armado con varilla de 1/2" a cada 20 Cms. En ambos sentidos, cimbra acabado aparente, limpieza interior de la caja, descimbra, retiro de escombro y azolves fuera de la obra, mano de obra y herramienta. De la revisión se observa que el proceso constructivo No se realizó de acuerdo a las especificaciones establecidas en el concepto, donde debió colocar contramarco de canal de 6" y Dos tapas de Fo, Fo. Tipo pesado, elaboración de muro de Block a tezón pegado con mortero Cemento- Arena 1:4, aplanado pulido con mort. Cem. Arena 1:3, cimbra acabado aparente, retiro de tapa metálica existente, colado F'c = 250 Km. /Cm² R.R. A los Tres Días, armado con varilla de 1/2" a cada 20 Cms. En ambos sentidos, dando como resultado fracturas en su estructura, una mala calidad y un periodo de uso mínimo, considerando un vicio oculto, se observa el volumen generado, se recomienda la demolición del total de los trabajos ejecutados y se deberá ordenar la ejecución del concepto de acuerdo a lo establecido para dar cumplimiento al contrato de obra. Siendo un volumen observado de 3 pzas.

061 Pintura tráfico en guarnición hasta 30 Cm. De desarrollo color Blanco/ Amarillo, trabajos consistentes en limpieza, trazo, premarcado aplicación de pintura tráfico base solvente de alto desempeño con un mantenimiento de un año, color Blanco a dos manos, micro esfera con equipo dispensador automático a razón de 0.33 Kg. /cm2, equipos, mano de obra, fletes y señalamientos preventivos de obra durante la ejecución de los trabajos en horario diurno, nocturno o día festivo, P.U.O.T. De la

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-142-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/142/16 25 de noviembre de 2016	DOP-RE- FED-FFI-LP- 142-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles en la colonia San Isidro en la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

revisión se observa que Falta Mantenimiento en la calle Vergel y C. Colimilla: 10.90, 10.40, 14.20 y 18.70; Vergel y E. Rabaza: 8.70, 12.90, 6.90 y 15.40; Ramón Castellanos y Jesús Hurrieta: 14.00, 11.90 y 14.00. Siendo un volumen observado de 138.00 ml.

De lo anterior se concluye que el supervisor de la obra que nos ocupa incumplió con las obligaciones a su cargo, que se detallan en los numerales 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 113 de su Reglamento, puesto que autorizó las estimaciones enviadas a éste Órgano Interno de Control, siendo que hubo pagos en exceso, tal y como se detalla en ésta cédula, mismos artículos que dicen:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 53. Las dependencias y entidades establecerán la residencia de obra o servicios con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la dependencia o entidad, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas. La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos...

Artículo 55.- Primer párrafo...

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 113.- Las funciones de la residencia serán las siguientes:

De las fracciones I a la V...

VI. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el contrato.

Las fracciones VII y VIII...

IX. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden;

De las fracciones X a la XI...

XII. Llevar el control del avance financiero de la obra considerando, al menos, el pago de estimaciones, la amortización de anticipos, las retenciones económicas, las penas convencionales y los descuentos;

Tabla de Conceptos observados por motivo de trabajos sobre estimados

Concepto	Descripción	Unidad	Volumen estimación	Volumen contraloría	Diferencia de volumen	Precio Unitario	Importe
Estimación 01							

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-142-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/142/16 25 de noviembre de 2016	DOP-RE- FED-FFI-LP- 142-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles en la colonia San Isidro en la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

DOP 0004	Carpeta Asfáltica de 5 Cms. De espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de ½" a finos con extendedora y compactada al 95 % Marshall. Incluye: Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K a razón de 0.70 Lts. /M ² , tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra.	M ²	7,075.93	6,965.65	110.28	\$ 156.99	\$ 17,312.85
DOP 0023	Carpeta Asfáltica de 5 Cms. De espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de ½" a finos con extendedora y compactada al 95 % Marshall. Incluye: Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K a razón de 0.70 Lts. /M ² , tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra.	M ²	7,075.93	6,985.06	90.87	\$ 156.99	\$ 14,265.68
Estimación 02							

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-142-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/142/16 25 de noviembre de 2016	DOP-RE- FED-FFI-LP- 142-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles en la colonia San Isidro en la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

DOP 0004	Carpeta Asfáltica de 5 Cms. De espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de 1/2" a finos con extendedora y compactada al 95 % Marshall. Incluye: Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K a razón de 0.70 Lts. /M ² , tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra.	M ²	4560.00	4,076.01	483.99	\$ 156.99	\$ 75,981.59
Estimación 04							
DOP 0029	Línea de alto de 50 Cms. De ancho en piso para obras de vialidades. Incluye: Suministro y elaboración, pintura de tráfico, color Blanco y/o Amarillo, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	Ml.	165.40	154.80	10.60	\$ 33.40	\$ 354.04
DOP 0037	Flecha sencilla para obras de vialidades. Incluye: Suministro y elaboración, pintura de tráfico, color Blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	Pza.	35.00	32.00	3.00	\$ 218.81	\$ 656.43
DOP 0042	Carpeta Asfáltica de 5 Cms. De espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de 1/2" a finos con extendedora y compactada al 95 % Marshall. Incluye: Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo RR-2K a razón de 0.70 Lts. /M ² , tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra.	M ²	6,180.92	5,692.43	488.49	\$ 156.99	\$ 76,688.05

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-142-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/142/16 25 de noviembre de 2016	DOP-RE- FED-FFI-LP- 142-16	Revisar e proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles en la colonia San Isidro en la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

DOP 0058	058 Renivelación de Brocal de Hierro dúctil para pozo de visita con ajuste a carpeta asfáltica. Incluye: Corte con disco de carpeta asfáltica, brocal de Hierro dúctil asentada sobre aro armado con 7 varillas de N 3 y estribos del N° 3 en forma de "L" a cada 15 Cms. Y de 20 Cm. De alta, colado con concreto de F'c= 250 Kg/Cm2 con sección de 1.50 x 1.50 y un espesor de 22 Cm. Promedio reforzada con malla electro soldada 6-6/10-10. Incluye: Suministro de materiales, limpieza fuera de la obra del material producto de la demolición de carpeta y mano de obra.	Pza.	19	0.00	19.00	\$ 4,556.77	\$ 86,578.63
DOP 0059	Renivelación hasta 50 Cms. De altura promedio de caja de válvulas de 1.80 x 1.80 Mts. Medidas exteriores. Incluye: Demolición de losa de concreto y muro a tezon existente, suministro de contramarco de canal de 6" y Dos tapas de Fo, Fo. Tipo pesado, elaboración de muro de Block a tezon pegado con mortero Cemento- Arena 1:4, aplanado pulido con mort. Cem. Arena 1:3, cimbra acabado aparente, retiro de tapa metálica existente, colado F'c = 250 Km. /Cm2 R.R. A los Tres Días, armado con varilla de ½" a cada 20 Cms. En ambos sentidos, cimbra acabado aparente, limpieza interior de la caja, descimbra, retiro de escombro y azolves fuera de la obra, mano de obra y	Pza.	5.00	0.00	5.00	\$ 13,550.14	\$ 67,750.70

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-142-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/142/16 25 de noviembre de 2016	DOP-RE- FED-FFI-LP- 142-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles en la colonia San Isidro en la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

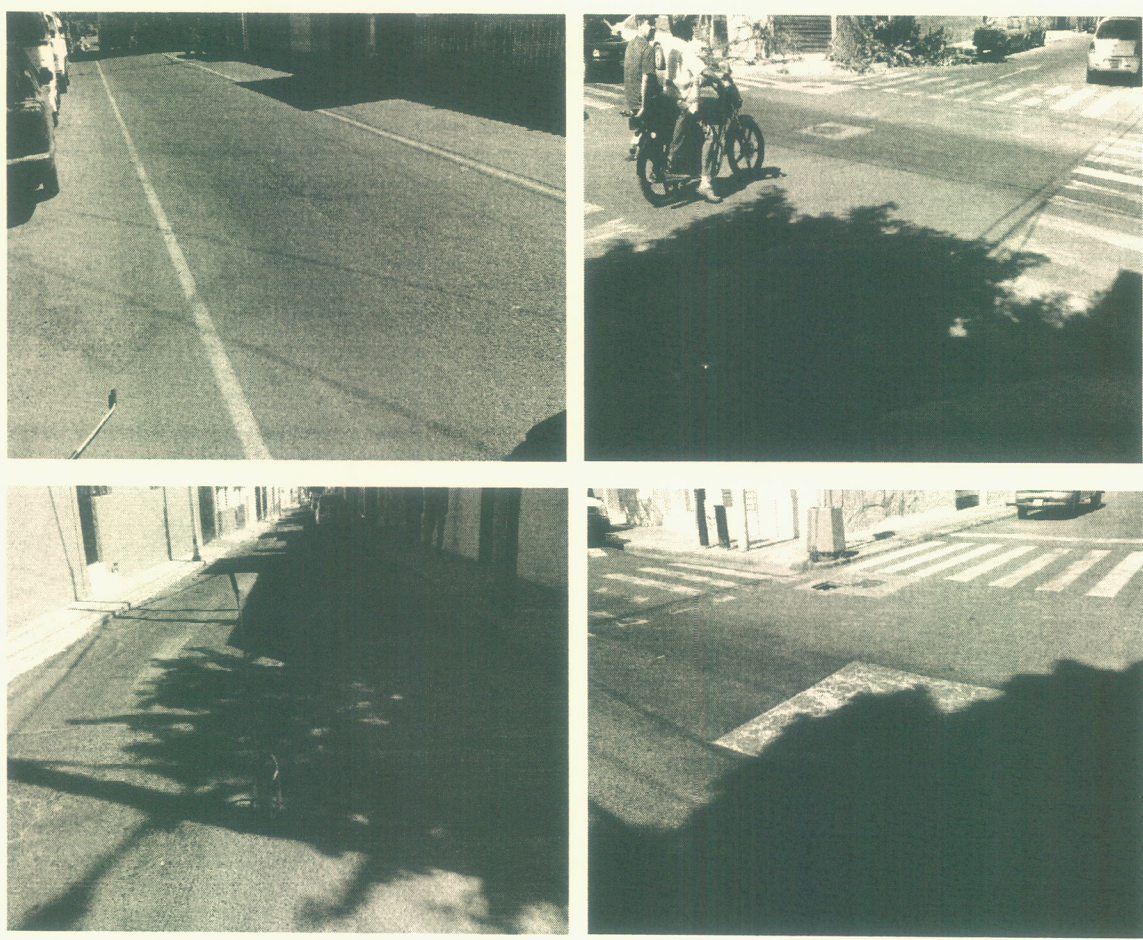
	herramienta.						
DOP 0060	Renivelación hasta 50 Cms. De altura promedio de caja de válvulas de 1.80 x 2.50 Mts. Medidas exteriores. Incluye: Demolición de losa de concreto y muro a tezon existente, suministro de contramarco de canal de 6" y Dos tapas de Fo, Fo. Tipo pesado, elaboración de muro de Block a tezon pegado con mortero Cemento- Arena 1:4, aplanado pulido con mort. Cem. Arena 1:3, cimbra acabado aparente, retiro de tapa metálica existente, colado F'c = 250 Kg./Cm2 R.R. A los Tres Días, armado con varilla de 1/2" a cada 20 Cms. En ambos sentidos, cimbra acabado aparente, limpieza interior de la caja, descimbra, retiro de escombros y azules fuera de la obra, mano de obra y herramienta.	Pza.	3.00	0.00	3.00	\$ 16,123.35	\$ 48,370.05
DOP 0061	Pintura tráfico en guarnición hasta 30 Cm. De desarrollo color Blanco/ Amarillo, trabajos consistentes en limpieza, trazo, premarcado aplicación de pintura tráfico base solvente de alto desempeño con un mantenimiento de un año, color Blanco a dos manos, micro esfera con equipo dispensador automático a razón de 0.33 Kg. /cm2, equipos, mano de obra, fletes y señalamientos preventivos de obra durante la ejecución de los trabajos en horario diurno, nocturno o día festivo, P.U.O.T.	MI	466.96	326.96	138.00	\$ 35.63	\$ 4,916.94

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-142-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/142/16 25 de noviembre de 2016	DOP-RE- FED-FFI-LP- 142-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles en la colonia San Isidro en la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

	Subtotal	\$ 392,874.96
	IVA 16%	\$ 62,859.99
	Total	\$ 455,734.95

REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA OBRA PÚBLICA, REALIZADO EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017:



Recomendaciones

Handwritten signature in blue ink.

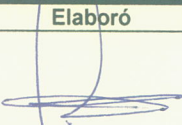
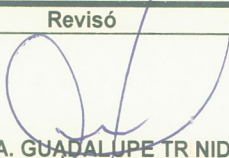
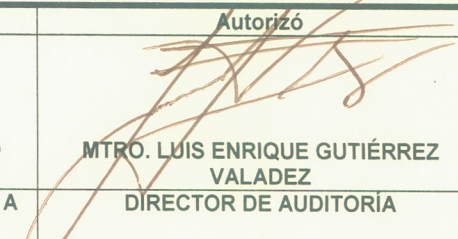
Handwritten signature in red ink.

Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-142-16

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/142/16 25 de noviembre de 2016	DOP-RE- FED-FFI-LP- 142-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles en la colonia San Isidro en la Zona 5 Olímpica en el Municipio de Guadalajara, Jalisco".

<p><u>Correctiva:</u> El Director de Obras Públicas deberá solicitar por escrito a los servidores públicos facultados para que se le requiera al contratista el reintegro del recurso indicado, correspondiente a la diferencia de volumen pagado y no ejecutado, con las correspondientes cargas financieras.</p>	<p><u>Preventiva:</u> El Director de Obras Públicas deberá girar instrucciones por escrito a los servidores públicos facultados para que los supervisores de obra verifiquen que los trabajos se realicen conforme a lo pactado en los contratos correspondientes, así como a las especificaciones, normas técnicas y catálogo de conceptos; con especial atención el tiempo programado para la realización de los trabajos.</p>
---	---

Solvación
En espera de respuesta.
Conclusión
Estatus de las observaciones: En espera de respuesta.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 RAFAEL VALLE ARIAS AUDITOR	 MTRA. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA	 MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ DIRECTOR DE AUDITORÍA